



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. FERIADO LEGAL AÑO 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 504.-
QUILLÓN, Octubre 07 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. La Solicitud de Feriado Legal de 10 días, presentada por el Sr. Jaime Catalán Saldías.
2. Decreto Alcaldicio N° 414 de fecha 22 de Agosto de 2011, que concede 02 días de Feriado Legal año 2011 al Señor Alcalde de la comuna de Quillón desde el 23 al 24 de Agosto de 2011, quedando un saldo de 10 días de feriado correspondiente al año 2011.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

1. **CONCEDANSE 10 (diez) días de FERIADO LEGAL** correspondientes al año 2011 al Sr. **JAIME A. CATALAN SALDIAS**, Alcalde, Grado 6° EMS., por el periodo comprendido entre el 07 de Noviembre de 2011 al 18 de Noviembre de 2011, ambos días inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvyb.-

Distribución

- UNIDADES MUNICIPALES
- CARPETA PERSONAL SR. CATALAN SALDIAS
- C/C FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL